

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ORTIZ MARÍN JULIANA								426242		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1073512492									
CORREO	julianitha.ortiz@gmail.com		CELULAR	3246811022								
PROCESO:	EBEH											
SERVICIO:	EBEH				UNIDAD:				Chapinero			
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28				TIPO CUENTA	SIN CUENTA						
NUMERO CUENTA BANCARIA		0										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		3302-2026		N° DE PAGOS DEL CONTRATO							
NÚMERO DE CDP: 1	296	FECHA	20/02/2026	NÚMERO DE CRP: 1	14803	FECHA	28/02/2026				
NÚMERO DE CDP: 2	264	FECHA	09/02/2026	NÚMERO DE CRP: 2	12737	FECHA	13/02/2026				

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		16	02	2026		28	02	2026

TIPO SERVICIOS Asistencial RESERVA DE GLOSA 2% 0

VALOR MES 4,195,200 VALOR LETRAS

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	12,585,600
VALOR EJECUTADO:	228,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	228,000
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	10
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	12,357,600
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	1.81 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
3302202602	0	0	3	0	0	0
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



SANDRA MIREYA SANCHEZ

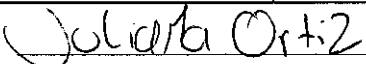

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

ORTIZ MARÍN JULIANA

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4	
		PÁGINA: 1 DE 1	
		FECHA: 07/11/2024	
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD		UNIDAD: EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES HOGAR	
No. DE CONTRATO: 3302-2026	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES		16	2
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIANA ORTIZ MARIN	DOCUMENTO: 1073512492	Año	Año
OBJETO DEL CONTRATO: PSICÓLOGO (A)		2026	2026
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		
1. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Se desarrollan actividades correspondientes al plan de trabajo de los equipos MAS bienestar que incluyen caracterizaciones e implementaciones.		
2. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Se desarrollan actividades correspondientes al plan de trabajo de los equipos MAS bienestar, correspondientes al mes que incluyen caracterizaciones e implementaciones.		
3. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Se realiza uso de chaqueta institucional y carnet.		
4. Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte E. S. E. , con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud.	Se desarrollan actividades correspondientes al plan de trabajo de los equipos MAS bienestar, de acuerdo a las acciones del mes que incluyen caracterizaciones e implementaciones.		
5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaría distrital de salud, por dirección de gestión del riesgo, supervisora de contrato o subred.	Participación de reuniones convocadas por la SDS, asistencia técnica y demas reuniones convocadas por parte de la Subred y SDS		
6. Presentar soportes y auditorías programadas tanto, de la ese, sds o por entes de control.	Se realiza la entrega de soportes de caracterizaciones y seguimientos con criterios de calidad para auditoría.		
7. Desarrollar las acciones previstas en los equipos mas bienestar en hogar de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se brinda educación a las familias abordadas para el mes promoviendo la implementación de planes del cuidado para la salud.		
8. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de equipos mas bienestar en hogar	Participación en 40 horas de reuniones convocadas por la SDS, asistencia técnica y demas reuniones convocadas por parte de la Subred y SDS		
9. Identificación, actualización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los equipos mas bienestar en hogar	Se realiza la entrega de de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
10. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones y/o notificación en caso de ser necesario.	Se realiza la entrega de de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
11. Realizar aplicación de tamizajes según la pertinencia y necesidad del caso índice y su núcleo familiar.	Se realiza la aplicación de tamizaje COPE, ZUNG, HAMILTON durante la ejecución de los planes de cuidado familiar.		
12. Realizar el reconocimiento de los antecedentes, identificación de la estructura familiar, roles y relaciones establecidas al interior de la familia, socialización de objetivo y alcance del acompañamiento psicológico a realizar.	Se realiza la entrega de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
13. Garantizar proceso de articulación y comunicación constante con sivilim, de manera que, si durante el proceso de intervención se presenta nuevamente una notificación por violencia hacia el nna, se informe de inmediato al profesional de espacio de manera que se suspenda la intervención y se activan medidas de protección necesarias.	se esta con la disponibilidad para ejecutar las actividades propuestas.		
14. Realizar balance del proceso, realizando comparativo entre el estado al inicio del proceso y el estado actual, identificando mejoras, por medio de las herramientas de control dispuestos de equipos mas bienestar en hogar.	Se realizan acciones de promoción, mantenimiento, recuperación para el cuidado y mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes del modelo integral de atención en salud y sus rutas de atención a través de caracterización socioambientales e implementaciones familiares a familias realizadas en el mes		
15. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, registro en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por las familias abordadas en equipos mas bienestar en hogar.	Se realizan acciones de promoción, mantenimiento, recuperación para el cuidado y mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes del modelo integral de atención en salud y sus rutas de atención a través de caracterización socioambientales e implementaciones familiares a familias realizadas en el mes		
16. Garantizar la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada, así como el mantenimiento de subsistema de información en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad	Se realizan acciones de promoción, mantenimiento, recuperación para el cuidado y mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes del modelo integral de atención en salud y sus rutas de atención a través de caracterización socioambientales e implementaciones familiares a familias realizadas en el mes		
17. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de los equipos mas bienestar en hogar.	Se realiza la entrega de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
18. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los equipos mas bienestar en hogar en los tiempos definidos, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.	Se realiza la entrega de 71 acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
19. Aportar al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	Se realiza la entrega de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		

20. Participar activamente en las jornadas y/o actividades de vacunación programadas por la institución, así como la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.	Se realiza la entrega de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
21. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred.	Se realiza la entrega de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
22. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred integrada de salud norte e. S. E.	se esta con la disponibilidad para ejecutar las actividades propuestas.		
23. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de equipos mas bienestar en hogar, conforme a los lineamientos del contrato equipos mas bienestar en hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la subred.	Se realiza la entrega de acciones del mes que incluyen las visitas de implementación de planes de cuidado familiar en los diferentes hogares prioritarios, registrando la información.		
24. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. De acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	se esta con la disponibilidad para ejecutar las actividades propuestas.		
25. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	se esta con la disponibilidad para ejecutar las actividades propuestas.		
26. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la resolución 3280 de 2016 y demás disposiciones vigentes aplicables	Se realiza canalizaciones para la EAPB para la obtención de atención a la población.		
OBSERVACIONES:			
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)		\$ 228.000	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE
 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: Juliana Ortiz Marin CC: 1073612492		 28/02/2025 Firma de recibido supervisor: INGRID PAOLA IBARRA TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud	
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.			

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JULIANA ORTIZ MARIN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.073.512.492 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 123617763, abierta/o desde el 19/9/2024.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Febrero del año 2026



Firma Autorizada